

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. OM-001/2020 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLAS CON BALIZAMIENTO, DE CONFORMIDAD COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA DE LA CITADA LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26,26 BIS, 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASUNTOS TRATADOS:

1.- LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TECOMAN, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 12:10 (DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL DIA MIÉRCOLES 20 (VEINTE) DE MAYO DE 2020 (DOS MIL VEINTE), SE REUNIERON EN LA TELEAULA UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN LA DIRECCIÓN EN MEDELLÍN #280, COL. CENTRO, TECOMÁN, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

2.- PRESIDE EL ACTO.

PRESIDIÓ EL ACTO, LA C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMAN, COLIMA.

3.- MOTIVO.

REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. OM-001/2020 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLAS CON BALIZAMIENTO, RESPONDIENDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA PRESENTE JUNTA, TAL Y COMO LO REFIERE EL ART. 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4.- ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

I.- PREGUNTAS QUE ENVIÓ EL LICITANTE:

LIC. RICARDO ALFONSO VARELA TELLO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. :

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES PRIMERA PARTIDA

PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO
CANTIDAD 10

TORRETA

Pregunta 1

Solicitan medidas Largo 44" máxima

Esta dimensión además de ser candado para una marca en particular; lo que contraviene la libre participación y va en contra de las leyes de la materia y el artículo 134 de la constitución, es una medida muy corta para una camioneta Pick-Up

Solicitamos abrir longitud a rango de 44 a 47", que inclusive se vería mejor.
En el todo de la unidad.

En apego a la ley Favor de aceptar

RESPUESTA:

Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro de los límites establecidos que se señalen como "máxima".

Pregunta 2-

Solicitan tapa y base de aluminio, cuando la torreta de una patrulla está apagada, a la distancia es difícil saber que es un vehículo auto patrulla, por esa razón se utilizan cubiertas de policarbonato de color, ya que al entrar el sol por la parte superior el reflejo de colores muestra claramente que es un vehículo auto-patrulla, inclusive ustedes tiene varias con cubierta de policarbonato.

Solicitamos se acepte como opción las cubiertas de policarbonato Rojo/Claro/azul

En apego a la ley Favor de Aceptar

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones señaladas.

Pregunta 3

Solicitan leds claro, de penetración, estos generalmente se utilizan en forma fija como luz de acercamiento, para cuando la patrulla está detenida, o intermitente cuando es una persecución, son las dos formas en que se opera, además al tener leds combinados al frente claros, toda la barra puede encenderse clara hacia el frente en forma fija o permanente, solicitan 3 patrones lo cual no es necesario y solo se utiliza como candado para favorecer a la marca Blinker,

Favor de aceptar que la luz clara opere en forma de acuerdo a las necesidades operativas no en base a necesidades de una marca.

En apego a la legalidad favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro los límites establecidos que se señalen como "máxima"

Pregunta 4

Toda la configuración del acomodo de Leds y cuantos por modulo es exclusivo de la torreta marca Blinker, limitando la libre participación de otras marcas lo que contraviene con las leyes de adquisiciones de la materia y el artículo 134 de la constitución mexicana.

Solicitamos que cuidando como mínimo la cantidad de 324 leds , se acepte la configuración de cada marca, de hecho nosotros ofrecemos 492 leds, con mismo color de los leds rojo/claro, frontal conductor, azul/claro frontal pasajero, rojo/ámbar trasero conductor y azul/ámbar trasero pasajero.

En apego a la legalidad favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro los límites establecidos que se señalen como “máxima”

Pregunta 5

Solicitan leds de última generación lo cual es muy subjetivo y no medible, para seguridad del municipio que se le está entregando lo ofrecido solicitar que sea de última generación “ V “ pero con valor medible de 3 watts por cada led.

Favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro los límites establecidos que se señalen como “máxima”

Pregunta6

Especifican cumplimiento SAEJ845, como dice el dicho “nadie vende pan frio “ y la empresa VIBACO único distribuidor de la marca Blinker puede decir que la barra de luces, TORRETA, que venden cumple, pero no solo debe de cumplir , sino estar certificado, al ser una norma de USA, el certificado debe de estar dado de una laboratorio acreditado por la AMECA, organización que regula los laboratorios que pueden otorgar en base a mediciones los certificados SAE, que prueba en el caso de la torreta, que protege los 360° de la unidad patrulla y que tienen la luminosidad y modos de flasheo para utilizarse en una patrulla.

Para seguridad del municipio que lo que se está instalando en sus unidades cuente con la calidad para una patrulla solicitamos se pida copia simple del certificado de SAE que ampare la barra de luces, torreta, y su calidad, certificado expedido por laboratorio aprobado por AMECA.

Para seguridad del municipio Favor de Aceptar.

RESPUESTA

Los licitantes dentro de su propuesta deberán integrar copia certificada de certificado de cumplimiento SAE J845 en la Torreta, expedido por una entidad avalada para la emisión de dicha certificación.

Pregunta7

En el caso de la torreta, solicitamos se pueda controlar de forma separada de la sirena, esto debido a que si en caso de que la sirena se descomponga (muy común en la sirena Blinker o Carson by Blinker) la unidad de quedaría sin sonido y luces, al tener independiente el control de la barra y de la sirena, si esta se descompone, podrá seguir operando con las luces de la torreta de la unidad.

Favor de aceptar.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta, se requiere que la torreta sea controlada por medio de la sirena, lo cual garantiza una mayor practicidad y seguridad en el uso por parte de los usuarios al no contar con equipos adicionales para la operación de los equipos.

Pregunta 8 ANEXO 1

ESPECIFICACIONES PRIMERA PARTIDA

SIRENA Y BOTONERA MANOS LIBRES

Todas las especificaciones de la sirena corresponden a la sirena de la marca Carson by Blinker o Blinker By Carson, , solicitamos se eliminen todas las características específicas de esta marca, como son las dimensiones ,perilla giratoria, interruptor deslizable interruptores de presión 4, etcétera, y solo se solicite sirena con control unimando con las dimensiones y características de cada marca siempre y cuando cubra con la funcionalidad de los 3 tonos, corneta de aire, micrófono para voceo., operación desde el control de la sirena y /o del claxon del vehículo.

En apego a la ley y para permitir la libre participación solicitamos se acepte

Favor de aceptar



RESPUESTA

Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro los límites establecidos que se señalen como "máxima"

Pregunta 9

Solicitan Panel frontal, engomado resistente a salpicaduras con interruptores momentáneos embutidos.
Perilla giratorio de 6 posiciones con interruptor momentáneo de membrana para anulación
Interruptor deslizable programable para control progresivo o no progresivo con 60 amps, de capacidad total
Interruptor óptico deslizable patentado para un perfil más delgado en la unidad control manual.
4 interruptores de presión del tipo membrana con capacidad de 20 amperes cada uno para controlar auxiliar de luces
Interruptores que cambian a rojo cuando se encienden
88 etiquetas reemplazables (esto para que si la sirena no le caben las 88, además vienen en inglés)
Interruptor DIP para opciones de programación
Sonido cíclico HORN 2 (HRC2) para función de manos libres para situaciones de búsqueda o rescate.
Función de corte de sirena para desactivar el tono en circunstancias específicas como vehículo detenido o apertura de puertas.
>Conector desmontable con terminales de rosca para SIRENA
Terminales de rosca resistente para el interruptor de palanca deslizable y salidas de interruptores auxiliares para el control de luces.

Todas las características anteriores no son más de que , especificaciones " CANDADO " para obligar a los licitantes a adquirir el equipo a la empresa VIBACO, la sirena marca BLINKER o BLINKER By Carson, lo que además va en contra de las leyes de adquisiciones de la materia y de la constitución mexicana artículo 134, al inducir la compra hacia un solo proveedor , impidiendo la libre participación, por lo que solicitamos se eliminen todas las especificaciones " candado " y que no se son necesarias para la operación de la patrulla , pidiendo solo lo que se requiera para los operativos, con especificaciones de cada marca, en nuestro caso ofrecemos, lo siguiente que cuenta con todo lo necesario para la operación y lo excede, al tener 7 tonos en lugar de los 5 que solicitan.

SIRENA ELECTRONICA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS:

Características de Diseño

- Tonos de la Sirena,
- Wail Yelp Hi-Lo
- Tonos Secundarios Hyper Hi Lo Hyper-Yelp
- Manual Wail
- Corneta de Aire
- Voceo: Micrófono con botón de cancelación de Sonido
- Retransmisión del Radio
- Stand By
- Cambio de Tonos desde el Volante
- Apagado desde la palanca de velocidades (en automóviles automáticos)
- Opción de Utilizar Corneta de Aire o sonido Wail desde el claxon del vehículo.
- Control de la barra de luces con botones
- 3 Progresivos, 2 Auxiliares
- Todos los botones tienen luz de respaldo con cambio de color cuando esta Encendido o apagado.
- Tonos de la Sirena Programable con botones de Presión
- 2 tonos de la corneta de aire programables.
- Encendido Instantáneo
- Cable de extensión de 25 pies (.aproximadamente 8 metros)
- Control de Volumen en el Control Micrófono
- Cancelación de Sirena-Nivel 3
- Dimensiones de la Cabeza de Control 5.9"×2.4"×1.2"
(150*60*31 mm)
- Dimensiones Amplificador 7.1"×6.2"×2.7"
(180*158*67)
- Corriente de control de luces
- Switches Progresivos
- Switch 1,2 y 3: 20 amperes cada uno
- 4 Switches Auxiliares
- Cada uno capacidad de 10 amperes
- Capacidad Total: 200 watts
(puede manejar dos bocinas de 100 watts)
- Voltaje de Operación 10-16 VDC
- Cumple con la norma SAEJ1849 y SAEJ-575
- Cumple con la norma ISO9001-2015

En apego a la legalidad favor de aceptar



RESPUESTA

Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro los límites establecidos que se señalen como "máxima"

Pregunta 10

Especifican cumplimiento SAEJ845, como dice el dicho "nadie vende pan frio " y la empresa VIBACO único distribuidor de la marca Blinker puede decir que la barra de luces, TORRETA, que venden cumple, pero no solo debe de cumplir , sino estar certificado, al ser una norma de USA, el certificado debe de estar dado de una laboratorio acreditado por la AMECA, organización que regula los laboratorios que pueden otorgar en base a mediciones los certificados SAE, que prueba en el caso de la torreta, que protege los 360° de la unidad patrulla y que tienen la luminosidad y modos de flasheo para utilizarse en una patrulla.

Para seguridad del municipio que lo que se está instalando en sus unidades cuente con la calidad para una patrulla solicitamos se pida copia simple del certificado de SAE que ampare la barra de luces, torreta, y su calidad, certificado expedido por laboratorio aprobado por AMECA.

Para seguridad del municipio Favor de Aceptar.

RESPUESTA

Los licitantes dentro de su propuesta deberán integrar copia certificada de certificado de cumplimiento SAE J845, expedido por una entidad avalada para la emisión de dicha certificación.

Pregunta 11

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES PRIMERA PARTIDA CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO CANTIDAD 2

Solicitan Juego de 4 módulos auxiliares de 9 leds para códigos luminosos (rojo y azul) delanteros y traseros resistentes al sol, humedad polvo y vibración., además de estrobos frontales de 6 leds resistentes al sol, humedad, polvo y vibración.

Considera que es un error, ya que las cuatri motos y/o motos llevan inclusive de acuerdo al

manual de fortaseg, dos códigos delanteros, dos códigos traseros en color rojo azul.

Favor de aclarar, y en caso de que si se requieran faro de especificar donde se e instalarían los estrobos,

Favor de aclarar

RESPUESTA

Adicional a las los módulos de luz leds delanteros y traseros en color azul y rojo, las unidades llevarán juego de 4 módulos de estrobos de 6 leds color blanco frontales y traseros montados a nivel superficial acorde al diseño del vehículo propuesto. La ubicación final de los mismos se definirá en común acuerdo entre el área usuaria y el licitante ganador.

Pregunta 12

Solicitan sirena de 30 watts, lo cual es muy poca potencia para una sirena de moto, sobre todo con el ruido del, trafico, solicitamos se nos acepte una sirena de 58 watts.

Favor de aceptar.

RESPUESTA

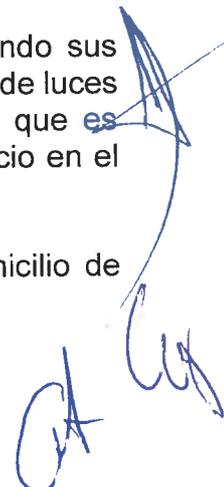
Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro los límites establecidos que se señale como "máxima"

Pregunta 13

Es muy importante que una unidad Auto Patrulla y Moto Patrulla este realizando sus funciones de vigilancia las 24 horas del día 7/24, lo cual no es posible si el equipo de luces o sonido tienen algún desperfecto, ya que no podría salir a patrullar, por lo que es necesario que el proveedor que equipé sus unidades cuente con taller de servicio en el estado de colima para poder tener un rápido servicio en caso de necesitarlo.

Para seguridad del municipio sugerimos y pedimos se solicite carta con domicilio de taller de servicio autorizado en el estado de colima.

Favor de aceptar



Atentamente

Jorge Arturo Varela Munguía
Representante Legal

RESPUESTA

Se acepta su propuesta sin ser considerado como obligación para los demás licitantes el contar con un taller de servicio establecido en el Estado de Colima. El licitante deberá manifestar un domicilio dentro del Estado de Colima para escuchar y recibir notificaciones.

II.- PREGUNTAS QUE ENVIÓ EL LICITANTE CONTINENTAL AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.

REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ DE JESÚS PÉREZ LEGORRETA, DE LA EMPRESA CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Página 5. Plazo de entrega de los bienes.

En razón del equipamiento requerido para los vehículos, y principalmente debido a la contingencia del COVID 19 por todos conocida, la cual ha provocado el retraso en la producción y por consiguiente la llegada de los vehículos de todas las marcas a nuestro país, solicito de la manera más atenta, se amplíe el plazo de entrega a 60 días hábiles después de la firma del contrato. Favor de considerar.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, es necesidad de la convocante contar con los bienes en el tiempo establecido en las bases

PREGUNTA 2.-Anexo 1. Segunda partida.

Con la finalidad de NO limitar la participación de una planta armadora establecida en nuestro País (FCA), a través de sus distribuidores autorizados, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a letra dice: "...El estado siempre buscara obtener precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes...", solicito de la manera más atenta, nos permitan oferta una camioneta con el sistema de ignición del fabricante, transmisión automática que es superior a la solicitada, suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje solido con barra estabilizadora, batería 730 A, libre de mantenimiento, favor delanteros de halógeno Quad con encendido automático, llantas BSW ON/OFF ROAD y espejos laterales abatibles con ajuste eléctrico sin luces

direccionales. Favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características de los vehículos solicitados, son características mínimas, el licitante podrá ofertar un vehículo doble cabina de 4 cilindros con características que cumplan o superen las requeridas en el anexo técnico.

PREGUNTA 3.-Anexo 1. Segunda partida.

No se solicita la certificación con la norma SAE J845 de la torreta, que garantice que cumple con el mínimo de luminosidad necesaria para una patrulla y la protección de sus ocupantes (presentar documento certificado avalado por un organismo). Atentamente sugerimos agregar como requisito el presentar dichos documentos para acreditar que los productos de señalización visual y acústica sean de calidad internacional. Favor de aceptar.

RESPUESTA:

Los licitantes dentro de su propuesta deberán **integrar copia** certificada de certificado de cumplimiento SAE J845 en la Torreta, expedido por una entidad avalada para la emisión de dicha certificación.

PREGUNTA 4.-

Anexo 1. Segunda partida. Equipo patrulla.

Hacemos del conocimiento a la convocante que las especificaciones de los equipos de señalización acústica (torreta, sirena, códigos de luces, luces y bocina) señalados en la partida de referencia, están enfocados a una sola marca en el mercado, lo cual transgrede y limita la libre participación del procedimiento, aunado los siguientes preceptos legales, al saber: artículo 134 constitucional, que ordena una libre presentación de ofertas; artículo 29, antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que prohíbe establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; y el artículo 39, fracción ii, inciso b), segundo párrafo, de su reglamento, el cual indica que se limita la libre participación cuando con la investigación de mercado correspondiente, se constate la no existencia de al menos cinco probables proveedores que pudieran cumplir integralmente aunado a lo citado anteriormente, por lo cual solicitamos no exista referencias y sea evaluado por calidad y precios justos; por lo anterior y para efectos de hacer cumplir los preceptos antes señalados, así como los principios de legalidad y libre concurrencia que deben obrar en este tipo de eventos de carácter público, solicitamos como opción nos permitan ofertar los



siguientes equipos que cumplen y superan en características, tecnología y calidad el requerimiento solicitado en bases. Finalmente, es importante recalcar que, si bien es cierto que en la presente licitación no se está adquiriendo únicamente equipo patrulla, también es cierto que no se está adquiriendo vehículos convencionales, sino vehículos equipados como patrulla, lo cual advierte como parte fundamental de la adquisición que nos ocupa el equipamiento. El equipo que solicitamos sea aceptado como opción es el siguiente:

Barra de luces marca Federal Signal, modelo ALLEGIANT Torreta CON TAN SOLO 2 PULGADAS DE ALTURA de alta TECNOLOGÍA TIPO ROC ESTA DISEÑADA para eliminar puntos de falla que se encuentran en una barra típica. Los cables, conexiones y ensamblajes se han reemplazado por ensamblajes de PCB, reduciendo el tiempo de la mano de obra en reparación y aumentando el tiempo en funcionamiento del equipo. Cuenta con patrones de flasheo pre-programados con cambio automático de acuerdo a la función y con capacidad de selección manual de acuerdo a la necesidad del usuario. 204 leds MULTICOLOR de última generación tipo Solaris, de alta potencia y baja carga.

LA TORRETA CUENTA CON 28 PATRONES DE DESTELLO LLAMATIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO. SIGNAL MASTER INCORPORADO E IMPRESIONANTE CAPACIDAD DE LUZ DE RADIACION.

Con la siguiente configuración:

MODULOS ESQUINEROS

DOS MÓDULOS ESQUINEROS DELANTEROS CON reflectores tipo Solaris a base de 12 led CADA UNO (ROJO/CLARO EN CONDUCTOR) Y (AZUL/CLARO COPILOTO) con reflexión de luz tipo Solaris. cada uno, con capacidad de operación en modo luz cruce reduciendo la luminosidad al 50%. para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad.

DOS MODULOS ESQUINEROS TRASEROS CON reflectores tipo Solaris a base de 6 led ubicados 1 en color rojo del lado conductor y 1 en color azul de lado copiloto, con capacidad de operación en modo luz cruce reduciendo la luminosidad al 50%. para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad.

MODULOS CALLEJONERA

DOS MÓDULOS TIPO CALLEJONERA ALLEY DELANTEROS CON reflectores tipo Solaris a base de 12 led CADA UNO (ROJO/CLARO EN CONDUCTOR) Y (AZUL/CLARO COPILOTO) con reflexión de luz tipo Solaris. cada uno, con capacidad de operación en modo luz cruce reduciendo la luminosidad al 50%. para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad.

MODULOS FRONTALES

SEIS módulos reflectores CON LEDS MULTICOLOR con tecnología a base de 12 leds

ultima con reflector tipo Solaris CADA UNO, de alta potencia y baja carga reduciendo la luminosidad al 50% cada uno 3 en color rojo/CLARO y 3 en color azul/CALRO del lado del copiloto. LOS LEDS COLOR CLARO REALIZAN LA FUNCION DE LUZ DE SCENA. PARA ALUMBRAR CON MAYOR INTENSIDAD LA PARTE FRONTAL DE EL VEHICULO DE EMERGENCIA.

MODULOS POSTERIORES

SEIS MODULOS MULTICOLOR DE 12 LEDS ULTIMA GENERACION CADA UNO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS (3 MODULOS EN COLOR ROJO/AMBAR DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 MODULOS AZUL Y AMBAR DEL LADO DEL COPILOTO) EN COLOR AMBAR CON REFLECTOR TIPO SOLARIS PARA funciones de barra de tráfico y de intermitencia, con capacidad de operación en baja intensidad PARTE POSTERIOR DE LA BARRA,

LOS MODULOS DE PENETRACION SE INTERCALAN CON LA PARTE FRONTAL DE LA BARRA EN claro para Take Down (penetración) Luz frontal de acercamiento con LUMINOSIDAD CON posibilidad de alumbrar toda el área frontales en color cristal, colocados al centro de la parte frontal de la barra de luces, O BIEN SE PUEDE SELECCIONAR ENCENDER TODOS LOS MODULOS FRONTALES EN CLARO. los cuales operan en forma fija e intermitente a base de la tecnología de leds múltiples Spectralux. La tecnología de reflexión de luz está diseñada para aumentar significativamente la advertencia fuera del eje y maximizar la fuente de Luz led para eliminar puntos oscuros y distribuir una cobertura de luz real a 360°.

Dimensiones: largo: 45" (113 cm.); ancho: 11.2" (28.4 Cm.); alto: 2.0" (5.1 Cm.). Garantía en los módulos de leds de 5 años. Cumple con la norma SAE J-845, titulo 13 California para barra de luces en vehículos de emergencia. Cumple con el certificado de calidad ISO9001 2008

Red 5" or 4"(6 LEDs) and Corner (9 LEDs) are SAE J845 Class 1, SAE J595 Class 1 and CA T13 Class B compliant
Blue 5" or 4"(6 LEDs) and Corner (9 LEDs) are SAE J845 Class 1, SAE J595 Class 2 and CA T13 Class B compliant
Amber 5" or 4"(6 LEDs) and Corner (9 LEDs) are SAE J845 Class 1, SAE J595 Class 2 and CA T13 Limited Class B* compliant

SIRENA MARCA FEDERAL SIGNAL, Modelo PF200H

Amplificador de 100/200 watts con control de luces de 140 Amp

Panel frontal engomado resistente a salpicaduras con interruptores momentáneos embutidos.

Unidad de mano para control de luces y sonidos diseñado para ahorro de espacio

Perilla giratoria para ajuste de volumen de PA, posiciones con interruptor momentáneo de membrana para anulación

Interruptor deslizable programable para el control progresivo o no progresivo con 60 Amp

de capacidad total

Interruptor óptico deslizable patentado para un perfil más delgado en la unidad de control manual

3 interruptores de presión del tipo membrana, con capacidad de 20 Amp cada uno para control auxiliar de luces

Anulación de PA con cancelación de ruido en el micrófono y control del volumen montada en la unidad de control manual

Retroiluminación con LEDs para visibilidad nocturna, interruptores auxiliares con etiquetas que cambian de color hasta 8 diferentes posibilidades cuando se activan programables por PC

14 teclas programables seleccionables por el usuario, configurables por PC. El software de programación es gratuito.

Posibilidad de 4 anuncios vocales programables por PC

150 etiquetas reemplazables

Línea de comunicación serial entre control de mano y amplificador, con cable espiralado y conectores estilo teléfono

Medidas:

Cabezal de control: 2.5" ancho x 6" alto x 1.3" profundidad (6.4 x 15.2 x 3.3 cm)

Amplificador: 7.1" ancho x 6" largo x 2.5" alto (18.0 x 15.2 x 6.4 cm)

Sirena:

- Con potencia de 200 watts, * Con 3 tonos oficiales tales como: wail, yep, hi-lo.
- Con micrófono / altavoz de uso rudo. Voltaje de operación 12 VDC/24VDC.
- Las sirenas cuentan con la función de cambios de tonos al volante y tono al claxon tipo "Horn" (pato).

SWITCH 1.- Activación de la función de "hands free" de la sirena para la operación de la misma a manos libres desde el volante del vehículo.

SWITCH 2.- Activación de la función man de la sirena.

SWITCH 3.- Activación de la sirena para la operación del tono horn (PATO)

SWITCH 4.- Activación del tono wail de la sirena.

SWITCH 5.- Interruptor inteligente que controle las luces "callejoneas" y "frontales". Un toque enciende las dos lámparas laterales (callejoneas) en forma fija, el segundo toque enciende las luces frontales en forma fija, el tercer toque enciende ambas, y el cuarto toque apaga ambas.

SWITCH 6.- Activación de la torreta en modo azul (únicamente las luces azules encienden).

SWITCH 7.- Activación de la torreta en modo rojo (únicamente las luces rojas encienden).

SWITCH 8.- Activación de la torreta en modo alternancia de colores. (La torreta debe realizar un patrón de flasheo en el cual las luces traseras de la torreta encienden en modo azul y las del frente de la torreta en modo rojo, seguido de la fase 2 en el cual las luces del frente encienden en modo rojo y las luces traseras encienden en modo azul).

SWITCH 9.- Switch inteligente que controla las funciones de barra de tráfico, un toque realiza la función izquierda-derecha, el segundo toque realiza la función derecha-izquierda, el tercer toque realiza la función centro-extremos, el cuarto toque apaga las funciones de barra de tráfico.

Tres interruptores (switches) independientes, colocados en el tablero de instrumentos o consola para complementar las funciones del sistema de señalización visual, acústica de la siguiente forma:

SWITCH 1.- Activación del relevador para el sistema handsfree de la sirena.

SWITCH 2.- Activa la función de intensidad alta y baja de las luces frontales y traseras rojas y azules de la torreta para dar cumplimiento a la norma internacional SAE J845, las luces esquinas no deberán operar esta función.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

- SIRENA/LUZ PROGRAMABLE CONTROLADOR CON AMPLIFICADOR DE MONTAJE REMOTO
- INCORPORA LA TECNOLOGÍA DE RED DE CONVERGENCIA FS PARA PROPORCIONAR UN ALTO NIVEL DE CAPACIDAD DE CONTROL PERSONALIZABLE
- "PLUG-AND-PLAY" INSTALACIÓN Y SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN DE FÁCIL CONFIGURACIÓN VÍA COMPUTADORA PORTÁTIL

REGULADOR CARACTERÍSTICAS

- PROPORCIONA UN CONTROL PERSONALIZADO DE SIRENA, LUCES DE ADVERTENCIA, LUCES DIRECCIONALES Y OTROS ACCESORIOS
- CABEZAL DE CONTROL FAMILIAR Y FUNCIONAL TIENE 17 RETROILUMINADA PULSADORES E INTERRUPTOR DE 4 POSICIONES
- PULSADORES GIRE MÁS BRILLANTES CUANDO SE ACTIVA, Y BRILLO PUEDE TAMBIÉN SER ATENUADO O APAGADO PARA EL FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO (STDBY)
- PULSADORES PUEDEN PERSONALIZARSE PARA "PUSH-ON", "PUSH-OFF", "MOMENTÁNEA" O TEMPORIZADA
- PUERTO ETHERNET EN LA CABEZA DE CONTROL PARA LA PROGRAMACIÓN, PERMITE PROGRAMAR A REALIZARSE FUERA DEL VEHÍCULO SIN EL AMPLIFICADOR

FUNCIÓN DE MICRÓFONO

- MICRÓFONO CON ANULACIÓN DE RUIDO SE CONECTA A LA CABEZA DE CONTROL, NO ES NECESARIO CABLE DE MICRÓFONO NUEVO AMPLIFICADOR

SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN

- FÁCIL CONFIGURACIÓN VÍA COMPUTADORA PORTÁTIL
- SOFTWARE DISPONIBLE COMO DESCARGA DESDE EL SITIO WEB DE FS
- PROGRAMAS CONFIGURADOS PUEDEN SER EXTRAÍDOS, MODIFICADOS Y ALMACENADOS PARA FACILITAR EL SERVICIO Y LA REUTILIZACIÓN

CONTROL DE TORRETA Y LUCES LEDS: BOTONES DE USO RUDO, ALTA RESISTENCIA A LA TEMPERATURA Y DE USO CONTINUO INSTALADOS EN CONSOLA, BOTÓN PARA ESQUINERA, BOTÓN PARA CALLEJONERA DERECHA E IZQUIERDA RESPECTIVAMENTE, BOTÓN PARA LUCES DE PROFUNDIDAD, BOTÓN PARA LUCES LEDS DE FAROS Y CALAVERAS, BOTÓN PARA COMBINACIÓN DE DESTELLO DE LUCES DE TORRETAS ROJO Y AZUL, BOTÓN PARA OPERACIÓN DE SIREN

Bocina de 100 watts de potencia Marca Federal Signal, Modelo TS100N Diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo. Base nylon Zytel para sujeción. Resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Dimensiones: altura 5.2" (13.4 cm) largo 5.7" (14.6 cm) profundidad 8.2" (20.9 cm).Peso: 5.95 lb. (1.8kg.) Cumple con la norma internacional SAE J-1849.

FAVOR DE ACEPTAR

RESPUESTA:

Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro de los límites establecidos que se señalen como "máxima"

PREGUNTA 5.- Página 18. Punto 7. Documento AT16

¿Solicitan carta de fabricante, nos podrían aclarar a qué fabricante se refieren?

RESPUESTA:

Los licitantes presentarán carta de respaldo del distribuidor primario directo autorizado de parte del fabricante de los vehículos ofertados.

PREGUNTA 6.- Página 18. Punto 7. Documentos AT18 y AT19

¿Solicitan copia certificada del certificado de calidad ISO 9001 2015, entendemos que el fabricante de los accesorios metálicos deberá ser la misma empresa integradora de la conversión de las unidades patrulla, es correcta nuestra apreciación?

Lic. José de Jesús Pérez Legorreta.
Representante Legal.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS QUE ENVIÓ EL LICITANTE LIC. SERGIO CERVANTES MUÑOZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HUERTA AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V

PREGUNTA 1.-REFERENCIA

Punto 6, Requisitos para la aceptación de la propuesta, pagina 17, documento 7 (D7)

Toda vez que somos licitantes de otra estado y al ser este procedimiento una licitación de carácter nacional, se solicita a la convocante nos permitan manifestar nuestro domicilio actual (esto es fuera del estado de Colima) para recibir y escuchar notificaciones sin que esto sea motivo de descalificación, ya que observamos que de mantener este punto tal cual esta, es restrictivo para la libre participación de empresas de otras entidades.

Esto con base al artículo 29 numeral V de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO que a la letra dice: "Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica"

Y antepenúltimo párrafo "Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir."

RESPUESTA:

No se está restringiendo la libre competencia, ni se expresan requisitos inalcanzables para cualquier empresa que desee participar. La solicitud de señalar un domicilio en el Estado obedece a antecedentes adversos a la convocante que optamos por evitar en estas nuevas licitaciones. Por lo que pudiera solicitar la corresponsalia de algún despacho o domicilio en el Estado.

PREGUNTA 2.-REFERENCIA Anexo Técnico, Partida 2, Descripción: Camioneta Pick-up Doble Cabina Mod. 2020

Con respecto a la camioneta descrita en el anexo técnico segunda partida, solicitamos de la manera más atenta que se acepten como características mínimas las enlistadas en el catálogo Fortaseg 2020, las cuales se enlistan a continuación:

“Modelo 2020 o superior doble cabina para 5 (cinco) pasajeros, adaptada como auto-patrulla, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales: Camioneta pick up (prevención)

- a) Motor con capacidad mínima de 2.5 Litros.
- b) Motor no menor a 4 cilindros.
- c) Caballos de fuerza no menor a 164 HP
- d) Torque no menor a 167
- e) Capacidad en su instalación eléctrica.
- o) Bolsas de aire frontales.
- p) Inmovilizador electrónico.
- r) 4 (Cuatro) puertas.”

Ya que las características actuales corresponden a una única camioneta en el mercado la cual es TOYOTA HILUX, lo que contraviene el artículo 134 de nuestra constitución y artículo 29 numeral V y antepenúltimo párrafo de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características de los vehículos solicitados, son características mínimas, el licitante podrá ofertar un vehículo doble cabina de 4 cilindros con características que cumplan o superen las requeridas en el anexo técnico.

PREGUNTAS REALIZADAS POR AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V. A TRAVES DE C. JOSE ENRRI CAMACHO MEDINA REPRESENTANTE LEGAL.

PREGUNTA 1 Por medio de la presente, solicito de manera muy atenta nos aclare las siguientes cuestiones:

1.- Solicitamos de manera muy atenta nos permitan la cromática que deberán de llevar las unidades de la presente.

RESPUESTA:

La cromática se le proporcionará al licitante ganador

PREGUNTA 2.-Solicitamos de manera muy respetuosa nos permitan cotizar una unidad doble cabina con las siguientes características, para que tengan variedad y competitividad:

CAMIONETA MARCA NISSAN NP300 DOBLE CABINA "S", TRANSMISION MANUAL, AIRE ACONDICIONADO, 6 VELOCIDADES, 4 PUERTAS, MODELO 2020. NUEVA.

ESPECIFICACIONES:

MOTOR A GASOLINA: QR25

Combustible Gasolina

Diámetro y carrera del pistón 89x100 Número de válvulas por cilindro 4 Desplazamiento (L) 2.5

Potencia neta (hp@rpm) 166@6,000 Relación de compresión 10:1 Sistema de inyección Multipunto

Torque neto (lb_pie@rpm) 178@4,000

TRANSMISIÓN STANDAR

Tipo manual de 6 velocidades

Tracción 2WD FRENOS

Delanteros Disco ventilados Traseros Tambor

SISTEMA DE DIRECCION

Tipo Asistencia hidráulica

Suspensión

Delantera doble horquilla con barra estabilizadora

Trasera Muelles

SISTEMA ELECTRICO

Alternador (amperes) 120 A Tipo de encendido Eléctrico

Tren motriz (relación de engranes)

1ra. 4,685

2da. 2,478

3ra. 1,623

4ta. 1,207

5ta. 1,000

6ta. 0.808

Reversa 4,709

Relación final (:1) 3,916 Dimensiones exteriores (mm) Largo 5,258

Ancho 1,790

Alto total (sin rieles en toldo) 1,724 Distancia entre ejes 3,150 Caja de carga (mm)

Largo 1,503

Ancho 1,560

Ancho entre llantas 1,130 Profundidad 474

Pesos (kg)

Peso vehicular 1,668

H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN



Pesos bruto vehicular 2,900
Capacidad de carga incluyendo pasajeros 1,232
Tanque de gasolina (L) 80
Consumo de combustible
Consumo de combustible en ciudad (km/L) 10.38
Consumo de combustible en carretera (km/L) 14.98
Consumo de combustible combinado (km/L) 12.04
Equipamiento Interior
Asideras (6)
Asientos /tipo banca 60/40
Asiento del conductor deslizante/reclinable/
Asiento trasero de banca plegable con compartimientos para herramienta Compartimiento con portabotellas en puerta delantera y trasera Consola superior con lámpara de cabina
Medidor de viaje (viaje 1 y viaje 2) Odómetro
Portavasos en consola inferior de instrumentos (2)/ consola central (2)
Tacómetro
Tomacorriente de 12V / en panel de instrumentos inferior Vidrios manuales

Exterior

Ganchos de carga dentro de la caja (4) Defensa frontal negra
Defensa trasera negra
Manijas de puerta en color negro Loderas (4)
Parrilla COLOR NEGRO Puerta de batea con seguro Rines Acero 15"
Tamaño de la llanta 195R15C Escalón de fácil acceso al área de carga

Visibilidad

Espejos exteriores color negro plegables manualmente Faros de halógeno con acabados en cromo Limpiaparabrisas intermitente y variable

Confort y Tecnología

Monitor avanzado de asistencia monocromático (preparación para audio precableado.)
Seguridad Activa y Pasiva
Sistema de frenado antibloqueo (ABS) Distribución electrónica de frenado (EBD)
Asistencia de frenado (BA)
Bolsas de aire frontal para conductor y pasajero Chasis con zonas de deformación programada
Cinturones de seguridad frontales de 3 pts. 2 con ajuste de altura/frontal central de 2 pts. (1) con pretensionador y limitador de carga
Cinturones de seguridad traseros de 3 pts. (2) y central de 2 pts. (1) Inmovilizador
Seguros para niños en puertas traseras

GARANTIA CONTRA CORROSION: CUALQUIER PARTE METALICA DE LA CARROCERÍA TOLDO, PUERTAS, SALPICADERA, TAPA DE COFRE, TAPA CAJUELA, DEFENSAS Y TOLVAS) QUE HAYA SUFRIDO UNA PERFORACIÓN

DEBIDO A LA CORROSION DURANTE EL USO NORMAL ESTA CUBIERTA HASTA POR 6 MESES SIN LIMITE DE KILOMETRAJE.

GARANTIA DEL VEHÍCULO ES: DE 3 AÑOS O 60,000 KMS. (37,290 MILLAS) LO QUE OCURRA PRIMERO, PARA TODAS SUS PIEZAS Y COMPONENTES.

RESPUESTA:

Las características de los vehículos solicitados, son características mínimas, el licitante podrá ofertar un vehículo doble cabina de 4 cilindros con características que cumplan o superen las requeridas en el anexo técnico de las bases.

PREGUNTA 3.- Para cumplir con el punto de las cartas de conformidad con los clientes solicitamos nos permitan presentar copia de los contratos. Ya que en caso de incumplimiento las boletinan a la empresa.

RESPUESTA:

Se solicita, ambas cosas; cartas de conformidad con los clientes y copia de los contratos.

PREGUNTA 4.- Solicitamos nos permitan presentar una carta bajo protesta de decir verdad que los litigios que tiene es por falta de pago por parte de las dependencias anexo 5

RESPUESTA:

Se acepta su solicitud.

PREGUNTA 5.- Para poder cumplir con el anexo 7, para no ver limitada mi participación, ya que es un proceso federal electrónico solicito nos permita presentar el domicilio con el que cuenta mi representada ya que en caso de resultar adjudicado mi representada entregara la fianza de cumplimiento y vicios ocultos garantizando las unidades.

RESPUESTA:

La solicitud de señalar un domicilio en el Estado obedece a antecedentes adversos a la convocante que optamos por evitar en estas nuevas licitaciones. Por lo que pudiera solicitar la corresponsalía de algún despacho o domicilio en el Estado.

PREGUNTA 6.- Para presentar la propuesta económica en el sistema es sin IVA

RESPUESTA:

Efectivamente en el sistema es sin IVA, pero en el documento AE1, ANEXO19 se solicita el desglose del IVA.

PREGUNTA DEL LICITANTE VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL C.P. JOSÉ JESÚS LÓPEZ RANGEL

Pregunta 1

Para no vernos limitados en participar en la licitación y para que ustedes tengan un abanico de oportunidades y de acuerdo a los artículos 29 y 39 de la Ley u de acuerdo a las especificaciones técnicas, partida No. Punto 2, las especificaciones solicitadas están dirigidas a una sola marca en el mercado, impidiendo la libre participación de otros licitantes, violentando a todas luces lo dispuesto en el artículo 29, antepenúltimo párrafo de la LAASSP, lo cual establece claramente, que para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios, no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, en ningún caso se deberá establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. Así mismo el inducir el presente proceso a una sola marca (TOYOTA), se transgrede lo indicado en el artículo 39 fracción II, inciso b, segundo párrafo del reglamento de la Ley Natural, el cual se establece que se entenderá que no se limita la libre participación, cuando previa investigación de mercado se advierte la existencia de al menos cinco probables proveedores que pudieran cumplir integralmente con los requerimientos de la convocante. Siendo el caso en la presente licitación, los requerimientos solicitados única y exclusivamente los cumple una sola marca (TOYOTA), en tal sentido, para efectos de respetar y hacer valer los principios de libre concurrencia, transparencia, competencia e igualdad que deben regir este tipo de eventos de carácter público, con fundamento en lo dispuesto por los arts. 5, 28, 31 y 134 de nuestra carta magna.

Solicitamos a esta convocante se permita ofertar productos de otras marcas a la inducida en este proceso, con sus especificaciones propias, las cuales son muy similares e incluso superiores. Permitanos ofertar nuestra camioneta NP300 DOBLE CABINA T.M. TIPO FRONTIER XE MODELO 2020 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

ESPECIFICACIONES MOTOR QR 25 COMBUSTIBLE A GASOLINA Desplazamiento (litros) 2.5 diámetro de carrera del pistón 89x100, número de válvulas 4 por cilindro, potencia neta (hp@rpm) 166@6,000, relación de compresión 10:1 sistema de ignición MULTIPUNTO torque neto (lb-pie@rpm) 178@4000 rpm, TRANSMISIÓN 6 MT tracción 2 WD. FRENOS: delanteros de disco ventilado y traseros de tambor, SISTEMA DE DIRECCIÓN tipo asistencia hidráulica, SUSPENSIÓN: delantera; doble horquilla y trasera de 5 brazos con eje rígido y barra estabilizadora, SISTEMA ELECTRICO: alternador (amperes) 120, tipo de encendido eléctrico, tren motriz (relación de engranes) 1ª 4,685,2ª 2,478, 3ª 1,623, 4ª 1,207, 5ª 1,000, 6ª 0.808, reversa 4,709 relación final (:1)4,363. DIMENSIONES EXTERIORES (mm) largo total 5,258, ancho total 1,850, alto total (sin rieles en toldo) 1,758 distancia entre ejes, 3,150.

CAJA DE CARGA (mm) largo 1,503, ancho 1,560, ancho entre llantas 1,130, profundidad 474, RINES: RI ACERO 16" LLANTAS 255/70 R16.

PESOS (kg) peso vehicular 1,744, peso bruto vehicular 2,820 capacidad de carga incluyendo pasajeros 1,076.

Tanque de Combustible 80 lts, CONSUMO DE COMBUSTIBLE consumo de combustible en CD. Km/litros 9.89 consumo de combustible en carretera 13.72, consumo de combustible combinado km/litros 11.31

EQUIPAMIENTO INTERIOR aire acondicionado manual con ventilas delanteras y traseras, acideras (6), asientos delanteros tipo capitán, asientos de tela, asientos del conductor deslizante/reclinable/ajuste de altura, ajuste manual, asiento del pasajero deslizante/reclinable, asiento trasero de banca plegable con tres cabeceras y compartimiento para herramienta. Cierre centralizado de seguros (lado del conductor), FUNCION APERTURA cierre de puertas con control remoto, compartimiento con portabotellas en puerta delantera y trasera, consola central con ventilas traseras, consola superior con luz de mapa portales, guantera con seguro, portavasos (4), viseras sencillas, toma de corriente 12V (3) vidrios eléctricos (de un solo toque lado conductor) volante con ajuste de altura manual. EXTERIOR ganchos de carga adentro de la caja (4), bedliner esparado, defensa frontal al color de la carrocería, defensa trasera cromada, manijas de puerta en color negro, loderas (4) parrilla cromada, puerta de batea con seguro, toma corriente en la caja de carga 12V (1). EQUIPAMIENTO VISIBILIDAD espejos exteriores con ajustes eléctricos, espejos exteriores en color negro, espejos exteriores plegables manual, faros de halógeno con acabados de cromo, limpiaparabrisas de 2 velocidades intermitente y variable. CONFORT Y TECNOLOGÍA AUDIO: CD/AUX Y PUERTO USB (IPOD Y CONECTOR) número de bocinas (4), monitor avanzado de asistencia monocromático. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA sistema de frenado antibloqueo (ABS), DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD), asistencia de frenado (BA) bolsas de aire frontal conductor y pasajero, cinturones de seguridad frontales de tres pts (2) con ajuste de altura con pretensionador y limitadores de carga, cinturones de seguridad traseros de tres pts (3), inmovilizador alarma antirrobo, control dinámico vehicular (VDC) diferencial de deslizamiento limitado (ILSD), asistente de ascenso en pendientes (HSA), sistema de anclaje para la silla de bebé (ISO.FIX) alerta sonora del cinturón de seguridad, conductor y pasajero, seguros para niños en puertas traseras.

ASÍ COMO LA TORRETA SIRENA Y PINTURA TIPO PATRULLA COMO LO SOLICITA FORTASEG.
Favor de Aceptar.

RESPUESTA

Las características de los vehículos solicitados, son características mínimas, el licitante podrá ofertar un vehículo doble cabina de 4 cilindros con características que cumplan o superen las requeridas en el anexo técnico de las bases.

De igual manera las características de los equipos señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro los límites establecidos que se señalen como "máxima".

Pregunta 2

Solicitamos de la manera más atenta los vehículos se pinten a puerta cerrada.
Favor de Aceptar.

Respuesta

Los vehículos ofertados deberán ser pintados bajo especificaciones de imagen acorde al manual de identidad, el cual será entregado al licitante que resulte adjudicado en la presente licitación

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL LICITANTE VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA, S.A DE C.V.

PREGUNTA1

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos proporcione imágenes de referencia del equipo metálico que solicita en el anexo técnico número 1, esto con la finalidad de que se cotice tal cual sean sus requerimientos en mi propuesta.

RESPUESTA

Las imágenes del equipo metálico se le proporcionarán al licitante que resulte adjudicado.

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL LICITANTE AUTOCOMNOVA, SAPI DE CV A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE VÍCTOR HUGO PÁEZ BERNAL:

PREGUNTA 1

CONDICIONES DE PAGO

Favor de aceptar que el pago de las unidades no exceda los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, como lo marca la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, además de que los recursos vienen de fortaseg.

RESPUESTA

El pago es a la entrega de los vehículos a entera satisfacción del área requirente y conforme al anexo técnico, presentando las facturas y realizándose el proceso de pago en el Ayuntamiento.

PREGUNTA 2

ANEXO 1 SEGUNDA PARTIDA

a) solicitamos muy atentamente aceptar una camioneta pick up doble cabina, modelo 2020 con las siguientes especificaciones:

motor 2.5 l, 4 cilindros, 16 válvulas, 166 hp @ 6,000 rpm, torque de 178 lb-pie @ 4,000 rpm

sistema de inyección multipunto

transmisión manual de 6 velocidades

tracción 2wd

tipo de dirección: asistencia hidráulica

sistema de frenado antibloqueo abs

suspensión delantera de doble horquilla como viene especificado en el catálogo (todas las camionetas tienen la suspensión delantera independiente y traen barra estabilizadora)

suspensión trasera de muelles como viene especificado en el catálogo

sistema eléctrico:

alternador de 120 amperes

tipo de encendido eléctrico

faros de halogeno

cables de pasa-corriente

llantas 195r15c

llanta de refacción de la misma característica que las de la unidad

kit de emergencia (favor de indicar cuales son los elementos necesarios)

kit de herramientas (favor de indicar cuales son los elementos necesarios)

antena en el techo

sin estribos laterales, pero con escalón de fácil acceso al área de carga



espejos exteriores color negro plegables con ajuste manual

b) las especificaciones del equipamiento es lo mínimo a ofertar?

solicitamos nos acepten nuestra solicitud ya que debido a la contingencia las plantas armadoras no cuentan con mucho stock de inventario, además de que no pueden mover las unidades hasta nuevo aviso de que pueden empezar a laborar, así que mucho de lo que vamos a ofertar es porque contamos con ese inventario para poder cumplir el contrato

RESPUESTA

KIT DE EMERGENCIA: Triángulos reflejantes, extintor, impermeable, gato con sus varillas y llaves" L" para los birlos de las llantas, refacción y llaves para desmontar llanta.

KIT DE HERRAMIENTAS: Pinzas mecánicas, juegos de desarmadores de cruz y raya, juego de llaves 10, 11, 12 y 13; cables pasa corrientes y guantes.

las características de los vehículos solicitados, son características mínimas, el licitante podrá ofertar un vehículo doble cabina de 4 cilindros con características que cumplan o superen las requeridas en el anexo técnico de las bases.

PREGUNTA 3

NUMERAL 6 INCISO D4 CURRICULUM EMPRESARIAL ÚLTIMO PÁRRAFO

Solicitamos nos acepten en vez de la carta de conformidad y/o aceptación de entrega recepción de los bienes, la presentación de tres contratos o pedidos de nuestros clientes. lo anterior es que debido a la contingencia muchas dependencias no se encuentran laborando o realizan su trabajo en home office. favor de aceptar.

RESPUESTA

Se solicitan ambas cosas, cartas de conformidad con los clientes y copias de los contratos.

PREGUNTA 4

NUMERAL 7 INCISO AT22

Favor de eliminar este punto ya que si es una licitación electrónica, no es necesario llevar la propuesta técnica y económica en físico (en forma presencial), ya que entonces no es una licitación electrónica.

Se requiere la documentación en físico para verificar la información que se presenta en Compranet y/o para sustento de cualquier revisión de organismos auditores y fiscalizadores.

La persona que firme las propuestas deberá contar con la personalidad jurídica y facultades suficientes para actos de administración y deberá adjuntar a la propuesta técnica copia del documento protocolizado ante notario público que avale dichas facultades mismas que deberán encontrarse vigentes.

PREGUNTAS DEL LICITANTE 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL JESÚS RICARDO CORDERO DE AVILA.

PREGUNTA 1.- ANEXO TÉCNICO, TORRETA SIRENA Y BOCINA hacemos del conocimiento de la convocante que las especificaciones están dirigidas a una sola marca en el mercado la cual es blinker, por lo cual solicitamos se nos ofertar un equipo con las siguientes características: torreta EN COLOR CLARO PARA PENETRACIÓN/PERSECUCIÓN exterior. marca federal signal modelo allegiant. preferentemente: · de 216 leds de última generación de alta potencia, con tecnología de reflexión solaris. · leds (acercamiento), con tres patrones distintos de flasheo. · luces callejoneas en color claro con tres patrones distintos de flasheo. · módulos de leds tecnología de última generación. · barra de control de tráfico en color ámbar (izquierda, derecha, centro). · garantía de 5 años · leds de alta tecnología con hasta 100,000 horas de uso continuo. · fabricada en aluminio extruido anodizado y policarbonato de alta resistencia al intemperie. · cumpla iso 9001:2015 · base y tapa de aluminio extruido anodizado alta resistencia. · fácil mantenimiento y remplazo de módulos cuando sea necesario · memoria no volátil, que recuerda el ultimo patrón de destello utilizado al encender protección de polaridad invertida · base y tapa de aluminio con domos de policarbonato transparente · domos de policarbonato · reducción de intensidad · patrones de flasheo programables · 44.5" de largo · cumpliendo sae j845 configuración: · 8 módulos delanteros de 12 leds dúo color cada uno en color rojo/blanco del lado del piloto y azul/blanco del lado del copiloto (cuando están encendidas solamente las luces blancas funcionan como super take down). · 2 módulos laterales de 12 leds dúo color cada uno en color del lado del piloto y azul/blanco del lado del copiloto (cuando están encendidas solamente las luces blancas funcionan como luces callejoneas). · 8 módulos traseros de 12 leds dúo color cada uno en color rojo/ámbar del lado del piloto y azul/ámbar del lado del copiloto (cuando están encendidas solamente las luces ámbar funcionan como barra de trafico). especificaciones sirena y botonera manos libres marca federal signal modelo pf200. preferentemente: · amplificador de 100/200 watts con control de luces de 140 amps. · panel frontal engomado resistente a salpicaduras con interruptores momentáneos embutidos · unidad de mano para control de luces y sonidos diseñado para ahorro de espacio. · perilla giratoria de 7 posiciones con interruptor momentáneo de membrana para

anulación. · interruptor deslizable programable para control progresivo o no progresivo con 60 amps de capacidad total. selección de patrones (radio, manual, weil, yelp, hf, tone 1, tone 2) · interruptor óptico deslizable patentado para un perfil más delgado en la unidad de control manual. (paso off, 1, 2 y 3) · 9 interruptores de presión del tipo membrana, con capacidad de 20 amps cada uno para control auxiliar de luces. funciones programables por computadora, con posibilidad a 4 salidas de relevador. · anulación de pa con cancelación de ruido en el micrófono y control de volumen montada en la unidad de control manual. · retroiluminación con leds para visibilidad nocturna, interruptores auxiliares con etiquetas que cambian a rojo cuando se activan. · 88 etiquetas remplazables. línea de comunicación serial entre control de mano y amplificador con cable espiralado y conectadores estilo teléfono. · interruptores dip para opciones de programación. · sonido cíclico horn 2 (hrc2) para función manos libres, para situaciones de búsqueda o rescate. · función de corte de sirena para desactivar el tono en circunstancias específicas como vehículo detenido o apertura de puertas. · fusibles expuestos en la parte superior del amplificador para proteger cada salida. · conector desmontable con terminales de rosca para sirena. · terminales de rosca resistentes para el interruptor de palanca deslizable y salidas de interruptores auxiliares para el control de luces. · garantía de 5 años · cumplimiento niveles de sonido clase a, california título xiii, kkk, sae j1849. · cumplimiento iso 9001:2015. especificación bocina marca federal signal modelo es100c. preferentemente: · uso rudo y alto rendimiento (**resistencia al calor y agua**) · base de nylon para su sujeción, resistente a la vibración y **corrosión** · 100 w de potencia · espectro de frecuencia operacional de 750 hz a 2.7 hz. · diseño robusto · cumplimiento iso 9001:2015 las cuales superan a lo solicitado en bases, en tecnología y calidad.
Favor de aceptar.

RESPUESTA:

Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro los límites establecidos que se señalen como "máxima".

PREGUNTAS DEL LICITANTE CARRY ONE PERINORTE, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL MARTHA HURTADO SERRATO

PREGUNTA 1

Bases.- Página 5 de 26 y Punto 9.3 (Pag. 23 de 26).- Fecha de pago:

Nos indican que "...la fecha de pago al licitante adjudicado... no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas en los términos del contrato."

En la página 1 y 5 de 26 de las bases que rigen el presente procedimiento de adquisición nos indican que éste se llevará de conformidad a lo establecido a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Al respecto, en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones se establece lo siguiente: "...La fecha de pago al proveedor estipulada en los contratos quedará sujeta a las condiciones que establezcan las mismas; sin embargo, no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato".

Con fundamento en lo indicado, pedimos sea reconsiderado lo establecido en bases y sea ajustado a lo establecido en la Ley que rige el presente procedimiento.

RESPUESTA

El pago se realiza a la entrega y verificación del área requirente de cumplir con el ANEXO 1, al presentar sus facturas e iniciar el trámite de pago en el Ayuntamiento, no supera 10 días después de la fecha de entrega de los bienes con factura y verificación del área requirente.

PREGUNTA 2

Bases.- Página 5 de 26.- Descripción técnica.- Partida 1.- Especificaciones:

Nos indican en las especificaciones que "...Deberán ajustarse invariablemente a las especificaciones descritas en el Anexo 1."

Cuando nos indican que las especificaciones descritas en su Anexo 1 deben ser cumplidas se puede inferir que solamente cumplirán técnicamente aquellos proveedores que ofrezcan el bien que describen en sus bases; esto podría incurrir en ilegalidad con fundamento a lo establecido en el Artículo 29 fracción V al limitar la participación de otros oferentes que aun presentando bienes de características superiores podrían ser descalificados al no ajustarse invariablemente a las especificaciones descritas en el Anexo 1.

Pedimos se reconsidere la redacción y sea aceptado que las especificaciones descritas en el Anexo 1 serán consideradas como mínimas.

RESPUESTA

Las características señaladas son mínimas requeridas, por lo tanto los participantes podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las requeridas, siempre y cuando las especificaciones propuestas entren dentro los límites establecidos que se señalen como "máxima"

PREGUNTA 3

Bases.- Página 6 de 26.- Anexo 1.- Primera partida.- Descripción.-:

En el punto 4 requieren la instalación de "...4 módulos auxiliares de 9 LED's para códigos luminosos de color (rojo y azul) delanteros y traseros..." y En el punto 5 requieren la instalación de "...Sistema de estrobos frontales y traseros de 6 LED's..."

En la página electrónica del Gobierno Federal:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530017/Copia_de_Catalogo_de_Conceptos_FORTASEG_2020_VF.pdf se encuentra disponible el catálogo de conceptos vigente y aplicable a las Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2020, y en el apartado de Vehículos y equipos terrestres se encuentra la descripción básica y el requerimiento mínimo que deberán cumplir tanto las Cuatrimotos como las Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento (Prevención), por lo que con base en dicho documento creemos que solo se requiere un sistema de luces, instalando luces en color rojo y azul (2 al frente y 2 atrás) pudiendo ser módulos de 6 o 9 LED's.

Pedimos nos confirmen si es correcta nuestra consideración.

RESPUESTA

Adicional a las los módulos de luz leds delanteros y traseros en color azul y rojo, las unidades llevarán juego de 4 módulos de estrobos de 6 leds color blanco frontales y traseros montados a nivel superficial acorde al diseño del vehículo propuesto. La ubicación final de los mismos se definirá en común acuerdo entre el área usuaria y el licitante ganador.

PREGUNTA 4

Bases.- Página 7 de 26.- Anexo 1.- Primera partida.- Descripción.-:

Las características de la cuatrimoto se ajustan invariablemente a la descripción de Honda TRX 420 FM.

En la página electrónica del Gobierno Federal:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530017/Copia_de_Catalogo_de_Conceptos_FORTASEG_2020_VF.pdf se encuentra disponible el catálogo de conceptos vigente y aplicable a las Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2020, y en el apartado de Vehículos y equipos terrestres se encuentra la descripción básica y el requerimiento mínimo que deberán cumplir tanto las Cuatrimotos como las Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento (Prevención), por lo que pedimos que las especificaciones sean consideradas como de referencia, pudiendo ajustarse a la ingeniería de cada fabricante siempre y cuando se cumpla como mínimo el requerimiento de Potencia, Cilindrada y Torque.

RESPUESTA

Las especificaciones técnicas son necesarias para cumplir con lo solicitado por el área requirente, ya que fueron probados y cumplieron satisfactoriamente con las necesidades establecidas para el ejercicio de las funciones para las cuales serán requeridos los bienes objeto de la presente licitación, sin importar la marca a ofertar.

PREGUNTA 5

Bases.- Página 15 de 26.- Garantía de los bienes y Anexo 9:
Indican que el proveedor "...se obliga a entregar los vehículos exactamente como se especifica en los Anexos sin posibilidad de modificación alguna en base a lo establecido en dicho anexo técnico".

Pedimos sea considerada la posibilidad de que el proveedor entregue los vehículos exactamente como se especifica en la Propuesta Técnica que se presentará para su evaluación.

RESPUESTA

En caso de resultar adjudicado, el licitante se obliga a entregar los bienes cumpliendo fielmente con las características técnicas señaladas en su propuesta técnica.

PREGUNTA 6

Bases.- Página 15 de 26.- Documento D1:
Indican que el proveedor debe presentar el Documento D1 (Anexo 2) debidamente firmado por su representante legal, Anexando documentación que acredite su existencia legal, las facultades del representante legal y su identificación.
El Artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece que solo el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto así como lo establecido en el Artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, pedimos sea obligatoria para los licitantes la presentación del Documento D1 y opcional la presentación de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante.

RESPUESTA

Es obligatoria la presentación de todos los documentos solicitados, ya que la Documentación Previa acredita la personalidad legal, económica y jurídica del licitante.

PREGUNTA 7

Bases.- Página 16 de 26.- Documento D2:

Requieren la presentación de Documentación que compruebe que la empresa cuenta con un capital contable, debiendo acreditarse con Estados financieros del Último periodo fiscal general aplicable.

El Artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece los requisitos que limitan la libre participación de los interesados, y específicamente en la Fracción III se indica el caso del requisito de Capital contable, aunque también considera las condiciones en las que esta podría ser solicitada.

Pedimos sea considerado obligatorio la presentación de un escrito libre manifestando contar con la suficiente capacidad administrativa, técnica y económica, para cumplir con los compromisos que se pudieran derivar del presente procedimiento de adquisición.

RESPUESTA

Se requiere acreditar el Capital Contable.

PREGUNTA 8

Bases.- Páginas 16, 17, 18 y 19 de 26.- Documento D4 (Currículum), D6 (Litigios), D7 (Domicilio en Colima), AT1 (Bases), AT2 (Acreditar personalidad), AT3 (Alta en Hacienda), AT4 (Carta compromiso), AT6 (Bienes nuevos), AT8 (Litigios), AT9 (Viajes a Colima), AT11 (Junta de aclaraciones), AT12 (Modificaciones), AT14 (Condiciones de pago), AT16-AT20-AT21 (Cartas de los fabricantes), AE2 (Carta de apoyo de un tercero).
El Artículo 39 establece claramente los documentos que las Dependencias y Entidades deben exigir a los licitantes.

Pedimos sea considerado obligatorio la presentación de un escrito libre manifestando contar con la suficiente capacidad administrativa, técnica y económica, para cumplir con los compromisos que se pudieran derivar del presente procedimiento de adquisición en cada uno de los puntos mencionados.

RESPUESTA

Se requiere cumplir con la documentación establecida en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 9

Bases.- Páginas 18 de 26.- Documento AT17-AT18-AT19 (Certificados ISO).

El Artículo 39 establece claramente los documentos que las Dependencias y Entidades deben exigir a los licitantes, en la Fracción II inciso d) y Fracción VI inciso c) nos indican claramente que se debe cumplir con Normas Oficiales Mexicanas en cuyo caso se deberán presentar copias (no originales ni copias certificadas).

Pedimos sea aceptado presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas vigentes y aplicables a los bienes ofertados, anexando una copia simple del documento de acredita dicho cumplimiento.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta, con la finalidad de garantizar la calidad de los bienes ofertados, el licitante deberá integrar en su propuesta, copia de certificada del certificado ISO 9001:2015

PREGUNTA 10

Bases.- Páginas 18 de 26.- Documento AT22 (Propuesta física).

Requieren que además de la presentación de la propuesta electrónica se presente la propuesta en físico en sobres.

Este requisito se contrapone directamente con lo establecido en el Artículo 26 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, pues solo existen tres tipos de Licitaciones y la Fracción II indica que para el caso de licitaciones electrónicas la presentación se debe llevar a cabo a través del sistema CompraNet.

Pedimos sea eliminado su requerimiento de presentar las ofertas físicamente.

RESPUESTA

Se requiere la documentación en físico para verificar la información que se presenta en Compranet y/o para sustento de cualquier revisión de organismos auditores y fiscalizadores. No se especifica hora precisa de entrega, solo debe ser antes de la hora de presentación y apertura de propuestas.

PREGUNTA 11

Bases.- Páginas 12 de 26.- Junta de aclaraciones.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 46 Fracción II segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, pedimos nos informen el plazo que tendremos para formular las preguntas que consideremos necesarias en relación con las respuestas remitidas.

RESPUESTA

Solo se realiza una Junta de Aclaraciones, tal y como lo refieren las bases de la presente licitación, en el punto 2.

5.- **FINAL:** EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE DA RESPUESTA A LOS LICITANTES, SE HACE CONSTAR QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SE PONE A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE COMPRANET Y EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

SIENDO LAS 12:30 HORAS, DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA SE DA POR CONCLUÍDA LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA



C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer
OFICIAL MAYOR



Lic. Leonel Ramírez Medrano
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y POLICÍA VIAL



L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES